

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

30 DE JUNIO DE 2016

- ORDEN DEL DÍA -

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Presentación de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.
V.	Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 139 y una fracción XVIII al artículo 159, recorriéndose de forma subsecuente la actual fracción XVIII, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
VI.	Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
VII.	Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, conforme a las atribuciones que legalmente le son reconocidas, realice las acciones idóneas que permitan a los Guanajuatenses que radican en los Estados Unidos de América el reconocimiento de los derechos humanos de identidad y nacionalidad que les son negados, acciones que debe encausar y dar seguimiento a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<p>VIII. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, para que a la brevedad aprueben sus programas de ordenamiento de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial.</p>
<p>IX. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen inspecciones y supervisen que las condiciones de seguridad y laborales de las minas activas de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero.</p>
<p>X. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015; y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015; así como a las auditorías de obra pública, practicada a la Secretaría de Obra Pública, por el ejercicio fiscal de 2014; específicas, practicadas al municipio de León, Gto., por lo que respecta a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y verificación del cumplimiento de los servicios de capacitación prestados por la empresa «Ser Soluciones Responsables, A. C.», por los ejercicios fiscales de 2013 y 2014; y relativa a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control de la obra pública consistente en la «Construcción e instalación de servicio sanitario con saneamiento (biodigestor) en 212 viviendas de la zona rural», contrato C-1810-631-6111-E/0197/2014, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2014 y 2015.</p>
<p>XI. Presentación de la propuesta de respuesta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, a las acciones de cumplimiento contenidas en la Matriz de las Recomendaciones formuladas a nuestro país en el marco del Examen Periódico Universal, enviadas por el Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.</p>

XII.	Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2016, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
XIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a tres iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción», formuladas la primera, por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la segunda, por la diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la tercera, por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.
XIV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a financiar diversos proyectos de inversión pública productiva.
XV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a financiar diversos proyectos de inversión pública productiva.
XVI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a la adquisición de maquinaria y a la realización de diversas obras de pavimentación.
XVII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Yuriria, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a la adquisición de maquinaria y a la realización de diversas obras de pavimentación.

XVIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a financiar diversos proyectos de inversión pública productiva.
XIX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de reformar el artículo 4 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2016.
XX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
XXI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2016.
XXII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice para que, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, enajene a título oneroso dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en los municipios de León y San Miguel de Allende, Gto.
XXIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene mediante compra venta dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.

XXIV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la iniciativa de decreto a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, suscrita por el Gobernador del Estado.
XXV.	Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
XXVI.	Intervención de los diputados de las Representaciones y de los Grupos Parlamentarios de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
XXVII.	Asuntos generales.
XXVIII.	Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
XXIX.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
XXX.	Mensaje de la presidencia y clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.